

Parque del Plata, 21 de Julio de 2025

Resolución
Nº 186/2025

Acta ordinaria Nº 020/2025

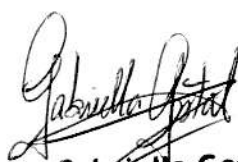
VISTO: La solicitud de apoyo del Centro Cultural para "Peña Folklórica" a realizarse el 02 de agosto de 2025

CONSIDERANDO : que se trata de HONORARIOS PEÑA FOLKLÓRICA para Sandra Costabel C.I. 2.767.038-5 hasta por un importe de \$ 15.000 y la misma facturará a través de AGREMYARTE RUT: 217229690014

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 15.000,00 a la Empresa AGREMYARTE RUT: 217229690014 para el pago de la persona nombrada en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación .
3. Registre en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vaechnio
Alcaldesa

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas
canelones.gub.uy